



# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Mercado laboral*

*JUNIO 2024*

*Autor: CEOE TENERIFE*

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - JUNIO 2024

- En **junio de 2024**, se encuentran registrados 2.833 convenios, incorporándose 110 más que el mes anterior, que pactan una variación salarial para 2024, que afectan a 1.025.867 empresas y 9.081.396 trabajadores, el 72,94% de los cubiertos por convenios. De los 2.833 convenios, 294 son firmados en 2024, aplicables a 798.983 personas trabajadoras.
- En **junio de 2023** el número de convenios suscritos fue de 194, que afectaban a 33.338 empresas y 309.658 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2023**, han aumentado el número de convenios y el número de trabajadores afectados.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2024, registrados hasta el 30 de junio de 2024, es **del 2,98%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de junio de 2024, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,98% y los de empresa del 2,84%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,87%.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,99%; en los autonómicos, es del 2,99% y en los de ámbito provincial del 2,97%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0,00	0	0,00
Igual al 0%	52	1,84	39.158	0,43
Del 0,01% al 0,49%	11	0,39	3.781	0,04
Del 0,50% al 0,99%	72	2,54	229.267	2,52
Del 1,00% al 1,50%	249	8,79	215.868	2,52
Del 1,51% al 2,00%	401	14,15	1.290.884	14,21
Del 2,01% al 2,50%	320	11,30	1.375.447	15,15
Del 2,51% al 3,00%	651	22,98	2.830.322	31,17
Superior al 3%	1.077	38,02	3.096.669	34,10
<b>TOTALES</b>	<b>2.833</b>	<b>100,00</b>	<b>9.081.396</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de junio de 2024, es de 1.762,26 horas anuales, cifra ligeramente superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.752,39 horas anuales en el mismo periodo de 2023.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.764,45 horas anuales (en junio de 2023, 1.755,84 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.759,90 horas anuales (1.698,73 horas en el mismo período de 2023).

### Canarias:

- En junio de 2024 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 110 que afectan a 20.965 empresas y 269.629 trabajadores.

De estos 110 convenios, 4 lo son de carácter autonómico, 48 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 58 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de junio de 2024, es del 3,13%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de junio de 2024, es de 1.793,95 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.716,70 horas anuales y en los de empresa de 1.796,45 horas anuales.

### Inaplicaciones de convenios:

- En los seis primeros meses de 2024 se han depositado 363 inaplicaciones de convenios, que afectan a 14.407 trabajadores, frente a las 355 del mismo mes del año anterior aplicables a 15.459 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 13.821 inaplicaciones, que han afectado a 506.856 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	5	5	616
Industria	50	48	5.167
Construcción	143	132	3.464
Servicios	165	143	5.160
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>328</b>	<b>14.407</b>

Por tamaño de empresa el 72,56% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	255	238	3.691
50 a 249 trabajadores	83	66	6.543
250 o más trabajadores	15	14	4.099
No consta	10	10	74
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>328</b>	<b>14.407</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 45,56%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	169	46,6	8.503	59,0
Sistema de remuneración	40	11,0	605	4,2
Cuantía salarial y sistema de remuneración	23	6,3	1.095	7,6
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	23	6,3	219	1,5
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	19	5,2	251	1,7
Jornada de trabajo	13	3,6	1.237	8,6
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	13	3,6	299	2,1
Resto de casos	63	17,4	2.198	15,2
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>100,0</b>	<b>14.407</b>	<b>100,0</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 88,71%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	322	88,7	13.788	95,5
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	21	5,8	295	2,1
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	7	1,9	276	1,9
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	13	3,6	48	0,3
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>100,0</b>	<b>14.407</b>	<b>100,0</b>

Santa Cruz de Tenerife a 1 de julio de 2024